Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones

Asunción, 19 de abril de 2017

Señores
AUTOMOTIVE SAIE
Dirección: Ruta Mariscal Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 637/2017 I de fecha 18/04/2017, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado denominado: **"SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONES VOLQUETES",** ID 321.642, por el monto máximo de Gs. **942.900.000** (Guaraníes Novecientos Cuarenta y Dos Millones, Novecientos Mil), y monto mínimo de Gs. **471.450.000** (Guaraníes Cuatrocientos Setenta y Un Millones, Cuatrocientos Cincuenta Mil).

Ante lo expuesto más arriba, le comunico que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que las mismas figuren como inactivas en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Fotocopia simple del pago de impuesto inmobiliario y/o constancia de no adeudar impuestos municipales correspondientes al local arrendado.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Firma:
Aclaración: Leticia Torres
C.I. Nº: 5.352.227
Fecha: 20-04-17.
Hora: 11:27

0000067

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones

Asunción, 19 de abril de 2017

Señores
LÍDER S.R.L.
Dirección: Teniente Enciso y 2 de Mayo - Fernando de la Mora
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 637/2017 I de fecha 18/04/2017, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado denominado: **"SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONES VOLQUETES",** ID 321.642, por un monto mínimo de Gs. 693.000.000 IVA INCLUIDO (guaraníes Seiscientos Noventa y Tres Millones), y un monto máximo de Gs. 1.386.000.000 IVA INCLUIDO (guaraníes Mil Trescientos Ochenta y Seis Millones) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunico que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que las mismas figuren como inactivas en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Fotocopia simple del pago de impuesto inmobiliario y/o constancia de no adeudar impuestos municipales correspondientes al local arrendado.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Recibido: 19-IV-17.-

Principalli
María Asunción Principalli
Representante Legal
LIDER S.R.L

LIDER S.R.L.
RUC: 80011121-4

99000000